

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 2241** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de propuesta de resolución y trámite de audiencia relativo a procedimiento sancionador incoado por infracción a la Ley de Aguas del expediente: E.S. 150/10/BA.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común ("BOE" núm. 285 de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifica la Propuesta de Resolución y Trámite de Audiencia, formulado en Expediente Sancionador incoado por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

La Propuesta de Resolución y Trámite de Audiencia podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado, en las oficinas de este Organismo sitas en calle Sinforiano Madroñero, 12, de Badajoz, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.

Se le significa que se le concede un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que pueda alegar lo que estime más conveniente en su defensa.

N.º expediente: E.S. 150/10/BA. Interesado: D. Rafael Vizquete Muñoz. Infracción: Ejecución de obras que interrumpen el curso de las aguas que discurren por una vaguada. Sanción: 150,00 euros

Determinación: Advertirle que en la servidumbre legal del paso de aguas, ni el dueño del predio inferior puede hacer obras que impidan esta servidumbre, ni el del predio superior, obras que la agraven.

Badajoz, 7 de enero de 2011.- El Comisario de Aguas.

ID: A110000903-1